

TESTA

Madrid, a 1 de junio de 2001

Estimados Sres:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, TESTA, INMUEBLES EN RENTA, S.A. comunica, a los efectos oportunos, que el Consejo de Administración de la Sociedad ha adoptado los siguientes acuerdos en relación con su composición:

- 1) Aceptar la dimisión presentada por la Consejera dominical PIROSTO REAL ESTATE, S.A., tras la venta de las acciones de su titularidad en la Oferta Pública de Adquisición de Acciones formulada por VALLEHERMOSO, S.A.
- 2) Designar a Don José Pérez Díaz Consejero de la Sociedad, por el procedimiento de cooptación y por el plazo de cinco años.

José Antonio Rodríguez Álvarez
Secretario del Consejo de Administración
Testa Inmuebles en Renta, S.A.